

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Iñaki Ruiz de Pinedo, integrado en el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

El día 22 de enero el Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana de España, D. Jose Luis Abalos, en declaraciones realizadas a la prensa sobre la financiación de los proyectos de soterramiento en Bilbao y Vitoria-Gasteiz, afirmó que lo relativo al caso de Vitoria-Gasteiz "*ya está claro*".

Por lo que realizo las siguientes preguntas:

1. En la escritura de constitución de Alta velocidad Vitoria-Gasteizko abiadura handia, S.A. y en el Protocolo de Colaboración entre el Ministerio de Fomento, el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Álava, el Ayuntamiento de Vitoria - Gasteiz y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) para la remodelación de la Red Arterial Ferroviaria de la ciudad de Vitoria - Gasteiz se hace constar la distribución de aportaciones entre las diferentes instituciones así como los aprovechamientos de la sociedad. ¿Sigue teniendo vigencia esa distribución?

Congreso de los Diputados, a 12 de marzo de 2019



Diputado de EH Bildu